

N.º 242.

REPUBLICA PERUANA.

Son 100 p.^{as}

Lima 1.º de Junio de 1826-7.º

Se reconoce por el Estado del Perú la cantidad de cien pesos—
a favor del Comandante del Ejército del Perú, Juan Ulloa—
procedentes de la gratificación concedida a los sitiadores del Callao.
los que serán satisfechos en su oportunidad. Y para que conste y sirva de documento al
interesado, se [] el presente billete, en virtud de decreto de 2.º de Mayo del p.^{er} año
de que queda tomada razon en la Comisaria del Ejército del Perú— Tesorería
Jeneral, y Contaduría Jeneral de Cuentas.

José de Larrea
y []



O. L. 146-2293

OL. 146-2333

F. H. Aramone

Corresponde al Sr. Mariano Aramone

El Comandante

Valentin Garcia



HH-OL146

CAS. 53

Doc. 218

Fol. 1

